



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-001-20 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, TÓNER, TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA, SOLICITADOS POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL).

En las instalaciones del DIF Estatal, ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:20 (once horas con veinte minutos) del día martes 28 (veintiocho) de enero del año 2020 (dos mil veinte), se reunieron los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, la Licda. Marina Alfaro de Anda, Directora General y Presidenta del Comité; la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Directora de Administración y Finanzas del DIF Estatal, Secretaria Ejecutiva del Comité; Licda. Ana Lilia Barreda Alvarado, Encargada de la Dirección de Servicios Educativos de DIF Estatal y Vocal del Comité; Licda. Laura Patricia Anaya García, Suplente del Director de Servicios Médicos Asistenciales de DIF Estatal y Vocal del Comité; Lic. Fernando Martínez Vázquez, Director de Desarrollo Humano de DIF Estatal y Vocal del Comité; el C.P. José Vicente Portillo Vázquez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y Secretario Técnico del Comité; la Licda. Leticia Muñoz Zepeda, Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF Estatal y asesor jurídico del comité; la C.P. Ana Gabriela Robles Moreno, Representante de la Contraloría General del Estado y asesor del Comité; la P.D. Jesica Paola Cuevas Galindo, Secretaria de Actas. Reunidos con el propósito de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 06002-001-20 para la adquisición de material de oficina, tóner, tintas y material de limpieza, solicitados por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Colima (DIF Estatal), lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 (junta aclaraciones) de las Bases de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, la Licda. Marina Alfaro de Anda, Presidenta del Comité, solicitó a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar la calidad con que comparecen y la validez de la presente junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

1. Información por parte del Secretario Técnico del Comité, de los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional No. 06002-001-20.
2. Lectura y contestación de las preguntas a los licitantes por parte de la Licda. Marina Alfaro de Anda, Presidenta del Comité.

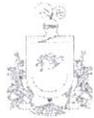
Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Para desahogar el **primer punto** del orden del día, el Secretario técnico del Comité informa que en la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, no se recibieron preguntas por parte de ningún licitante.

Las preguntas se recibieron a través de los correos electrónicos de las siguientes direcciones: difestatal.dirgen@gmail.com con copia a dir_admondif@hotmail.com; Se hace saber a los presentes y licitantes, que de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas hasta el día 27 de enero de 2020, a más tardar hasta las 12:00 horas, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serían consideradas en la presente junta de aclaraciones.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

(Handwritten signature in blue ink at the bottom right)



De conformidad al **segundo punto** del orden del día, la Licda. Marina Alfaro de Anda, Presidenta del Comité, procede a informar que no se recibieron preguntas por parte de ningún licitante.

Asimismo la Licda. Marina Alfaro de Anda, señala que de no existir preguntas por contestar, de conformidad a lo señalado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte Integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

De igual manera se hace del conocimiento de los licitantes que en la lista de productos que integran el **Anexo 1 Técnico** correspondiente a la adquisición de papelería y material de oficina y **Anexo 3 Técnico** correspondiente a la adquisición de material de limpieza, son marcas sugeridas las que se establecen en las bases, por lo que el proveedor podrá presentar cualquier marca, siempre y cuando cumpla con los estándares de calidad que establecen las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) para los bienes solicitados por la convocante.

Las aclaraciones y modificaciones que se mencionan con anterioridad, respecto a los **Anexos 1 y 3 Técnico**, se realizan de conformidad a lo dispuesto en el artículo 34 numeral 1 y 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 (notificaciones a los licitantes participantes) de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fije el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, ubicada en el primer piso del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables, con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, Colima, Colima, así como en la dirección electrónica <http://www.difestatal.gob.mx>; sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud. El acta respectiva estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la presente junta.

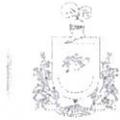
Se hace del conocimiento de los licitantes que el Acto de Presentación y apertura de propuestas será el día 04 de febrero de 2020 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de Dirección General.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional No. 06002-001-20, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:28 horas del día de su inicio, anexando la lista de asistencia de los presentes.

LICDA. MARINA ALFARO DE ANDA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE DIF ESTATAL COLIMA

C.P. ANA GABRIELA RAMOS DÍAZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE

[Firmas manuscritas verticales en el margen derecho]



DIF ESTATAL Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ

LICDA. ANA LILIA BARREDA ALVARADO
VOCAL.

C. LAURA PATRICIA ANAYA GARCÍA
VOCAL SUPLENTE.

LIC. FERNANDO MARTINEZ VÁZQUEZ
VOCAL.

C.P. JOSÉ VICENTE PORTILLO VÁZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO

P.D. JESICA PAOLA CUEVAS GALINDO
SECRETARIA DE ACTAS

ASESORES:

LICDA. LETICIA MUÑOZ ZEPEDA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA;
ASESOR JURÍDICO

C.P. ANA GABRIELA ROBLES MORENO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DEL ESTADO; ASESOR DEL COMITÉ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-001-20, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, TONÉR, TINTAS Y MATERIAL DE LIMPIEZA, SOLICITADOS POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL), DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2020.